BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 33 Acta 34 Fecha 3-mayo-2018

AUTORIZACIÓN DEL LLAMADO E INCLUSIÓN DE LA LOCACIÓN DE INMUEBLE PARA ASIENTO DE LA SUCURSAL DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO EN LA CIUDAD DE SANTA ROSA DEL AGUARAY, EN EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES - EJERCICIO 2018

VISTOS: La Resolución N° 7 inserta en el Acta 16 de fecha 22 de febrero del 2018 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual se aprobó el Programa Anual de Contrataciones - Ejercicio 2018; el informe GDS N° 128/2018 de fecha 19 de abril de 2018 de la Gerencia de Área Comercial; la Providencia N° 306 de fecha 24 de abril de 2018 de la Secretaría del Directorio; el informe S.O.C. N° 1258/2018 de fecha 26 de abril de 2018 de la División Contrataciones de la Subgerencia Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, que guarda relación a la "Locación de Inmueble para Asiento de la Sucursal del Banco Nacional de Fomento en la ciudad de Santa Rosa del Aguaray"; y,

CONSIDERANDO: Que todos los procesos de contratación de locación, en los que el Estado Paraguayo fuera locatario, deberán sujetarse a las reglas previstas en la Ley N° 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", sus reglamentos y a los procedimientos establecidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; la Resolución DNCP N° 458/12, por la cual se reglamenta el Proceso de Locación de Bienes Inmuebles, establecido en el Artículo 44° de la Ley 2.051/03; que de conformidad al informe S.O.C. N° 1258/2018 de fecha 26 de abril de 2018 de la División Contrataciones de la Subgerencia Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, la inclusión de la convocatoria para la "Locación de Inmueble para Asiento de la Sucursal del Banco Nacional de Fomento en la ciudad de Santa Rosa del Aguaray" bajo la modalidad de locación de inmueble en el Programa Anual de Contrataciones - Ad Referéndum – Ejercicio 2018, se halla enmarcada conforme a las reglamentaciones citadas así como en el Artículo 12° de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

COPIA SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

R E S U E L V E:

Art. 1°) Autorizar la aprobación del llamado y la inclusión de la convocatoria para la "Locación de Inmueble para Asiento de la Sucursal del Banco Nacional de Fomento en la ciudad de Santa Rosa del Aguaray", bajo la modalidad de locación de inmueble, en el Programa Anual de Contrataciones - Ejercicio 2018, con un costo estimado de G. 192.000.000.- (guaraníes ciento noventa y dos millones), IVA incluido, en el Rubro 250 "Alquileres y Derechos", conforme al siguiente detalle:

Nº	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	MONTO OFERTADO MENSUAL IVA INCLUIDO EN G.	CANTIDAD DE MESES	RUBRO AFECTADO	COSTO TOTAL ESTIMADO IVA INCLUIDO EN G.
1	**Locación de Inmueble para Asiento de la Sucursal del Banco Nacional de Fomento en la ciudad de Santa Rosa del Aguaray.**	LOCACIÓN DE INMUEBLE	G. 8.000.000.-	24	250	G. 192.000.000.-
TOTAL EN GUARANÍES CIENTO NOVENTA Y DOS MILLONES, INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA).----------						**G. 192.000.000.-**

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARÍA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario del Directorio

Industria Gráfica Intoffy S.A. Tel.: +595 61 509092

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 33 Acta 34 Fecha 3-mayo-2018

AUTORIZACIÓN DEL LLAMADO E INCLUSIÓN DE LA LOCACIÓN DE INMUEBLE PARA ASIENTO DE LA SUCURSAL DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO EN LA CIUDAD DE SANTA ROSA DEL AGUARAY, EN EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES - EJERCICIO 2018 **(Cont. 2)**

Art. 2°) Encomendar a la Subgerencia Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, lo dispuesto por la presente Resolución e iniciar los trámites para la citada Adjudicación Directa.----------

Art. 3°) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO - **PRESIDENTE**
Santiago Jesús De Filippis Céspedes - Ramón Isidoro Ramírez Caballero
Martha Cristina Zacarías de Sarubbi - **MIEMBROS**
Alcides Galeano Mernes - Secretario del Directorio

cr

COPIA
SUCURSAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Nuestro banco Nuestro banco Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario del Directorio

Industria Gráfica Intelfy S.A. Tel.: +595 61 509092